

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Económicas

Departamento de Economía

Asignatura: ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Código: 555

Plan Vigente (*)

Cátedra: Prof. MACEIRA, Daniel

Carrera: (*) Lic. en Economía (RCS N° 1696/24)

Aprobado por Res. Consejo Directivo (FCE)

Nro.: 3334/25

En caso de contradicción entre las normas previstas en la publicación y las dictadas con carácter general por la Universidad o por la Facultad, prevalecerán éstas últimas.

1. ENCUADRE GENERAL

a. Contenidos mínimos

La materia propone un abordaje definido por contenidos teórico-prácticos que permitan el uso de la teoría microeconómica aplicada al análisis de mercados. Estos mercados se caracterizan por la presencia de información asimétrica y por una interacción de actores definido por la presencia de comportamiento estratégico. De esta interacción es posible hallar estructuras competitivas, oligopólicas y monopólicas, con productos homogéneos o diferenciados, donde la calidad, el ingreso disponible y las preferencias juegan un papel relevante. Este curso propone una discusión preliminar sobre los orígenes del campo y a partir de allí la discusión instrumental de algunos elementos tales como tasa de concentración, mecanismos de competencia y conducta de los actores -tanto de la oferta como de la demanda-. En una segunda instancia se presentan los ejes teóricos básicos de la organización industrial contemporánea, a partir de conceptos de teoría de la agencia, contratos bajo incertidumbre, revisitando elementos clave de la teoría de los juegos. A partir de allí, las dos etapas posteriores del curso introducen una serie de tópicos vinculados al concepto de firma, competencia y mercado, tales como: competencia clásica en precios y cantidades, diferenciación horizontal y vertical de producto; organización de la firma e integración vertical en propiedad y control; restricciones verticales; fusiones, adquisiciones y comportamiento colusivo; barreras a la entrada, indivisibilidades, lealtad a la marca, como también asociadas con marcos regulatorios, discutiendo los objetivos alternativos analizados en la literatura. La última parte de la materia se aboca a discutir ejemplos prácticos de análisis de mercado, considerando distintos mercados de bienes y servicios. En esta etapa se pone especial énfasis en el análisis de las preguntas a ser planteadas, la metodología y los datos disponibles y el modo de presentar resultados. El enfoque de la cátedra incorpora la participación de los alumnos en la preparación de estudios sectoriales que complementan los introducidos por el cuerpo docente.

b. Razones que justifican la inclusión de la asignatura dentro del plan de estudios. Su importancia en la formación profesional

La Organización Industrial puede definirse como el campo de la Economía que estudia la estructura y el funcionamiento de los mercados, en especial en lo que se refiere a las empresas que actúan en ellos, y al modo en el que las políticas públicas -regulaciones, subsidios, impuestos- influyen sobre dicha estructura y funcionamiento.

Esta área del conocimiento económico ha mostrado una enorme evolución en los últimos treinta años, a partir de la incorporación de nuevos conceptos, tanto desde el punto de vista del análisis estratégico del comportamiento de la firma y la organización de los mercados, como desde la definición de hipótesis de trabajo para ser estudiadas desde la microeconomía aplicada.

La inclusión de la asignatura dentro del plan de estudios se fundamenta en que el conocimiento y las herramientas de análisis brindadas por la misma serán valiosas para tanto desde una perspectiva de la investigación académica -el estudio del comportamiento de las firmas y los mercados- como desde el diseño de políticas públicas -esquemas regulatorios, políticas de competencia, entre otros-, como también desde la perspectiva privada, ya que los tópicos cubiertos por la asignatura serán útiles en el ámbito de la

gestión de las empresas privadas (incluyendo instituciones legales y financieras), las agencias regulatorias del Estado y el comercio internacional.

c. Ubicación de la asignatura en el currículum y requisitos para su estudio.

La materia forma parte de los cursos obligatorios de la Licenciatura en Economía, ubicándose en el Segundo Tramo del Ciclo Profesional de dicha carrera.

El tratamiento de los diversos temas del programa requiere conocimientos previos de teoría microeconómica, como también una base de análisis matemático y álgebra. Es por eso que sólo están en condiciones de inscribirse aquellos estudiantes que hayan aprobado un curso de Microeconomía II.

d. Objetivos del aprendizaje (Misión de la asignatura)

El objetivo de este curso es el de presentar un panorama de estos avances, partiendo con la teoría microeconómica clásica, analizando y levantando sus supuestos, volcándose al análisis de la dinámica de los mercados a partir de la incorporación de la noción de información incompleta y comportamiento estratégico de las firmas.

El programa incluye el desarrollo de temáticas tradicionales de organización industrial aplicada, tales como integración vertical, diferenciación de productos, innovación, cadenas productivas, discriminación de precios, subastas, colusión y guerra de precios, teoría de la regulación, entre otras. Adicionalmente, el curso se propone brindar herramientas para el trabajo empírico en temas asociados con el programa.

Por ello se pretende que los estudiantes logren:

- Analizar la dinámica de los mercados, teniendo en cuenta las teorías clásicas y los avances actuales, a partir de la incorporación de la noción de información incompleta y comportamiento estratégico de las firmas.
- Identificar nociones tradicionales de la organización industrial aplicada
- Incorporar herramientas para el trabajo empírico en temas asociados.

2. PROGRAMA ANALITICO

UNIDAD 1: Contexto de abordaje

Objetivo de aprendizaje:

Que los estudiantes logren ubicar la temática en el contexto de la evolución de la teoría económica, desde los desarrollos tradicionales de la Economía Industrial, revisando los marcos teóricos existentes y

planteando algunos ejemplos de cómo se aplicaban a los estudios de mercado y al diseño de política industrial. Identificar fortalezas y debilidades.

Temas a desarrollar:

Introducción. Mercado: Definición y dinámica de los mercados. Fallas de mercado y regulación.

Estructura de mercado. Concentración y poder de mercado. Indicadores. El paradigma “Estructura-Conducta-Desempeño”. Limitaciones.

Modelos de desarrollo económico y características de mercado. Sustitución de importaciones, promoción de exportaciones. Protección de la industria infante e impacto sobre la economía. Correlación con la teoría clásica de ventajas comparativas estáticas y dinámicas.

Economía Industrial: Desarrollos y Críticas. Nueva Organización Industrial.

UNIDAD 2: Teoría de la firma y teoría de los juegos

Objetivo de aprendizaje:

Presentar a los estudiantes cómo la inclusión de la incertidumbre y el comportamiento estratégico desarrollado por la teoría económica enriqueció el análisis de la disciplina y facilitó el espacio de análisis de la teoría económica. Revisión de indicadores para medir tasa de concentración. Discusión de la firma como unidad de análisis, el surgimiento del concepto de “contrato” y sus características: especificidad y frecuencia. Incorporación de la teoría de los costos de transacción. Estructura de la firma e integración vertical. Revisión de conceptos de equilibrio en teoría de los juegos -dinámicos y estáticos, con información completa y bajo incertidumbre. Ejemplos de la microeconomía aplicada.

Temas a desarrollar:

Firma y mercado. Coase y la definición de los límites de la firma.

Revisión de fallas de mercado y mecanismos de intervención. Ventajas y desventajas de diferentes aproximaciones.

Tasa de concentración. Indicadores existentes clásicos -a la cuarta y octava firma, Hirschman-Herfindalh, entropía, etc.-. Discusión de ventajas y desventajas de cada uno. Aplicaciones a contextos de productos diferenciados.

Teoría de la agencia y teoría de los contratos. Restricciones de participación y de incentivos. Alineamiento de intereses y definición de contratos incentivo-compatibles.

Costos de transacción y la teoría neoclásica. Información imperfecta, comportamiento oportunista. Especificidad y frecuencia en la definición de integración vertical.

Integración Vertical. Concepto de integración en propiedad y en control. Incentivos a integrar verticalmente -o no- a la firma. Restricciones verticales. Ejemplos. Macroeconomía e integración vertical.

Teoría de los juegos. Forma extensiva y normal. Estrategias puras y mixtas. Estrategias dominantes y dominadas. Equilibrio de Nash. Modelos de información completa con horizonte finito e infinito. Juegos de información incompleta: equilibrio de Nash bayesiano. Ejemplos.

UNIDAD 3: Mecanismos de competencia de mercados

Objetivo de aprendizaje:

Que los estudiantes identifiquen y discernan sobre diferentes estructuras de mercado y sus modos de competencia. Discusión de modelos tradicionales y estructuras de competencia no-precio y mixtas. Diferenciación horizontal y vertical de producto. Competencia y publicidad. Calidad real y percibida. Discriminación de precios. Ejemplos.

Temas a desarrollar:

Competencia en precios y en cantidades. Concepto de equilibrio de Nash. Estructura de líder-seguidor. La Paradoja de Bertrand. Duopolio de Cournot. Juegos Dinámicos.

Competencia dinámica y colusión. Enfoque convencional (factores que facilitan o limitan la colusión).

Juegos repetidos y dinámicos con información completa. Concepto de equilibrio perfecto. Estrategias “gatillo”.

Competencia imperfecta. Diferenciación horizontal y vertical de producto. Calidad y precio. Rol de la publicidad. Elasticidad precio propia y cruzada y diferenciación de producto. Restricciones verticales y estructuras de contrato. Incertidumbre, poder de mercado y definición de contratos en una cadena vertical.

Estimación de funciones de demanda en mercados de productos diferenciados. Métodos alternativos de estimación. Una aproximación a modelos de selección discreta y el papel de la incertidumbre en la estimación de funciones de demanda. Aplicaciones.

Discriminación de precios. Monopolio discriminador. mecanismos de discriminación de primer, segundo y tercer grado, en cantidades y precios.

UNIDAD 4: Barreras de entrada y salida. Regulación y subastas

Objetivo de aprendizaje:

En esta unidad se propone identificar los mecanismos de entrada y salida de empresas al mercado, tanto por motivos de competencia como asociados con marcos regulatorios, rigideces, indivisibilidades y otros tipos de barreras. Se incluye en esta unidad la temática de investigación y desarrollo y su doble papel en la generación de productos y conocimiento como de barreras a la entrada.

Temas a desarrollar:

Concepto de barreras a la entrada. Entrada y Salida. Costos Fijos. Costos hundidos. Incertidumbre, información privada, asimetría del incumbente y comportamiento estratégico.

Economía de la regulación. Fundamentos y esquemas básicos de regulación. Institucionalidad de las agencias regulatorias. Vinculación con fallas de mercado. Defensa del usuario. Limitaciones dentro de un modelo de información imperfecta.

Subastas. Clasificar los diferentes tipos de subastas. Caracterización y análisis de las subastas por medio de la Teoría de los Juegos. Teorema de la Equivalencia de los Ingresos y las Utilidades.

Investigación y Desarrollo. Diferencias entre invención, innovación e imitación. Estructura de Mercado y los incentivos a innovar. Tecnología y Desarrollo. Patentes y Política en materia de Propiedad Intelectual. Inconsistencia temporal. Aplicaciones.

UNIDAD 5: Estudios de caso

Objetivo de aprendizaje:

Que los estudiantes encuentren un espacio de aplicación de las herramientas teóricas de la organización industrial y la vean aplicadas a estudios de caso. Durante las clases se discuten las hipótesis de trabajo de cada mercado bajo análisis, se analicen las fortalezas y debilidades de diferentes bases de datos existentes, y se identifiquen los mecanismos metodológicos alternativos para estudiar estructuras y conductas de mercado, tanto cualitativos como descriptivos de datos y econométricos.

Temas a desarrollar:

Estudio de casos:

- Rentas monopólicas y rentas ricardianas. Concentración, función de costos, segmentación de mercado y demanda. Aplicaciones a los mercados de pensiones.
- Experimental Economics. Aspectos epistemológicos y antecedentes de la investigación aplicada en microeconomía. Elementos básicos de un experimento económico y la Teoría del Valor Inducido. Ventajas y desventajas.
- Caracterización del proceso productivo. Taylorismo, Fordismo y Toyotismo, relación. Función de producción. Integración vertical y shocks macroeconómicos.
- Estimaciones de función de demanda bajo incertidumbre. Uso de múltiples bases de datos, encuestas de hogares y fuentes alternativas. Aplicación al mercado de bebidas azucaradas.
- La economía del turismo. Incentivos económicos de firmas participantes. Estrategias de señalización en el mercado. Organización de un sistema productivo geográficamente deslocalizado.
- Economía política aplicada. Aplicación al sistema de salud. Información asimétrica y demanda derivada. Acceso, gasto de bolsillo ingreso y segmentación.
- Patentes, inconsistencia temporal y regulación. El sector farmacéutico. Diferenciación de producto y calidad percibida. Aplicación al mercado de medicamentos. Estructura de mercado, comportamiento de las firmas, demanda.

3. **BIBLIOGRAFIA**

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Apella, I. y Maceira, D. (2004a) "Economías de Escala y Barreras a la Entrada en el Mercado Argentino de AFJP", mimeo.
- Apella, I. y Maceira, D (2004b) "Diferenciación de Producto y Demanda en el Sistema Argentino de AFJP", mimeo.
- Berry, S., 1994, "Estimating Discrete-Choice Models of Product Differentiation". RAND Journal of Economics, Vol 25, N°2.
- Bisang R, "Economía y Tecnología: Enfoques y políticas", www.ungs.edu.ar/littec
- Celani, M. y Melamud, A. (2009): Diseño institucional del modelo regulatorio. Un análisis comparado. Documento de trabajo sin publicar.
- Coase, R. (1937) "The Nature of the Firm", *Economica*, 4.
- Curry B. y K. George (1983) "Industrial Concentration: A Survey", *Journal of Industrial Economics*, 31.
- Gibbons, R. (1992) *Game Theory for Applied Economists*, Princeton University Press.
- Grossman S. y O. Hart (1983) "An Analysis of the Principal-Agent Problem", *Econometrica*, 51.
- Katz J. y Kosacoff B. (1998), "Aprendizaje tecnológico, desarrollo institucional y la microeconomía de la sustitución de importaciones", *Revista de Desarrollo Económico* N# 148.
- Kosacoff, B. (2002), "La industria argentina: un proceso de reestructuración desarticulada", en *Producción y Trabajo en la Argentina. Memoria Fotográfica*, UNQ.
- Kosacoff, B. y López A. (1998), *Cambios organizacionales y tecnológicos en las PYMES. Repensando el estilo de desarrollo argentino*.
- Laffont, J. (1994), "The New Economic of Regulation Ten Years After", *Econometrica*, Vol. 62, N° 3, pp. 507-537.
- Maceira, D. (1998) "Income Distribution and the Public-Private Mix in Health Care Provision: The Latin American Case.", Working Paper N.391, Office of the Chief Economist, Inter-American Development Bank, Washington DC, USA.
- McAfee, P. y McMillan, J. (1987), "Auctions and Bidding", *Journal of Economic Literature*, Vol. 25, No. 2, pp.699-738.
- Penrose E. *La Economía del Sistema de Patentes* Ed Siglo XXI Cap 1, 2, 3 y 4.
- Riordan, M. (1990). "Vertical integration and the strategic management of the enterprise". En Aoki, Gustafsson y Williamson, "The Firm as a Nexus of Treaties", Sage Publications.
- Shaked, A. y J. Sutton (1987) "Product Differentiation and Industrial Structure" *The Journal of Industrial Economics*, 36(2).

- Sherer y Ross, (1990) *Industrial Market Structure and Economic Analysis*, Houghton Mifflin Company, Boston.
- Tirole, J. (1990) *La Teoría de la Organización Industrial*, Ariel Economía. C. 3, 4, 5 y 7.
- Williamson, O. (1989) *Las Instituciones Económicas del Capitalismo*, c.4, Fondo de Cultura Económica.

BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA

- Aoki, M. (1986) "Horizontal vs Vertical Information Structure of the Firm", *American Economic Review*, 76(5).
- Apella, I. y Maceira, D. (2004c) "Comportamiento Estratégico en el Mercado Argentino de AFJP", mimeo.
- Beath, J. Y Y. Katsoulacos (1991) *The Economic Theory of Product Differentiation*, Cambridge University Press.
- Berry, S., Levinsohn, J. y Pakes, A., 1995, "Automobile Prices in Market Equilibrium". *Econometrica*, Vol 63, N°4
- Bonvecchi C. y Porta F. (2003), *Las condiciones de consistencia micro/macroeconómicas*, Proyecto CEPAL - Ministerio de Economía, Buenos Aires.
- Braun, O. y Joy, L. (1981), "Un modelo de estancamiento económico. Estudio de caso sobre la economía argentina", en *Desarrollo Económico*, Vol. 20, N° 80.
- Bresnahan, T. (1992) "Empirical Studies of Industries with Market Power", in *The Handbook of Industrial Organization*, Ch.17, Bresnahan & Willig Eds. North Holland.
- Canitrot, A. (1975), "La experiencia populista de redistribución de ingresos", en *Desarrollo Económico*, Vol. 15, N° 59.
- Chamberlin, E. (1962) *The Theory of Monopolistic Competition*, octava edición, Harvard University Press.
- Chudnovsky D. et al (1996), *Los límites de la apertura. Liberalización, reestructuración productiva y medio ambiente*, Alianza.
- Green, J. R. and S. Scotchmer (1995). On the Division of Profit in Sequential Innovation. *RAND Journal of Economics* (26) 20:31
- Grossman, G. (1990), "Promoting new industrial activities: a survey of recent arguments and evidence", *OECD Economic Studies* 14.
- Hart, O. and B. Holmstrom (1987) "The Theory of Contracts", en *Advances in Economic Theory*, Fifth World Congress, ed. T. Bewley. Cambridge University Press.
- Holmstrong B. (1979) "Moral Hazard and Observability", *Bell Journal of Economics*, 10.

- Katz J. y Kosacoff B. (1989), El proceso de industrialización en la Argentina: evolución, retroceso y prospectiva, Centro Editor de América Latina.
- Katz, J. (1975) Importación de Tecnología, Aprendizaje e Industrialización Dependiente, Fondo de Cultura Económica.
- Kosacoff B. y Azpiazu D. (1989), La industria argentina: desarrollo industrial y cambios estructurales, Centro Editor de América Latina.
- Kosacoff, B (et al) (2001) Globalizar desde Latinoamérica. El caso Arcor Mc Graw Hill, (cap. 1).
- Kosacoff, B. (1999) Las multinacionales Latinoamericanas. El caso argentino. En Chudnovsky, Kosacoff, López, Fondo de Cultura Económica.
- Kosacoff, B. (Coordinador) (2003), Lineamientos para fortalecer las fuentes de crecimiento económico en la Argentina, Proyecto CEPAL - Ministerio de Economía, Buenos Aires. Resumen Ejecutivo.
- Laffont, J., y Tirole, J. (1993), A Theory of Incentives in Procurement and Regulation, The MIT Press, Cambridge, Cap. 1.
- Lall, S. (1992), "Technological capabilities and the role of government in developing countries" Greek Economic Review, Vol. 14.
- Maceira, D. (2003) "Costos de Transacción y Competitividad en el Sector Autopartista Argentino", mimeo.
- Mallon, R. D. y Sourrouille, J. V. (1974), La política económica en una sociedad conflictiva. El caso argentino, Amorrortu Ed. (Introducción y capítulo 1).
- Nochteff, H. (1984), Desindustrialización y retroceso tecnológico en Argentina: la industria electrónica de consumo, FLACSO/GEL.
- Noland, M. y Pack H. (2003), "Industrial Policy in an Era of Globalization: lessons from Asia", Washington DC, Institute for International Economics.
- Petrecolla, D. y L. Stanley (2009). Innovación, Patentes y Competencia. Revista de la Competencia y la Propiedad Intelectual Año 5, Número 9 (http://aplicaciones.indecopi.gob.pe/ArchivosPortal/boletines/recompi/castellano/articulos/pri mavera_2009/InnovacionPatentesCompetencia.pdf)
- Plott, C. (1982), "Industrial Organization Theory and Experimental Economics", Journal of Economic Literature, Vol. 20, No. 4, pp. 1485-1527.
- Porter, R. (1983). "A study of cartel stability: The Joint Executive Committee, 1880-1886". The Bell Journal of Economics, Vol. 14, N° 2.
- Rodrik, D. (2004), "Industrial Policy for the Twenty-First Century", CEPR Discussion Paper No. 4767.

- Schmalensee, R. (1989) "Inter-Industry Studies of Structure and Performance", en R.Schmalensee y R. Willig, Handbook of Industrial Organization, North Holland.
- Scherer, F.M. (1999). New Perspectives on Economic Growth and Technological Innovation. Brooking Institution Press.
- Sourrouille, J., Kosacoff, B. y Lucangeli, J. (1985), Transnacionalización y política económica en la Argentina, Centro Editor de América Latina.
- Stark, Carlos (2001) Regulación, agencias reguladoras e innovación de la gestión pública en América Latina. En Spink, P. Nueva gestión pública y regulación en América Latina. Balances y desafíos. CLAD, 2001.
- Sutton, J. (1991) Sunk Costs and Market Structure. Cambridge MA: MIT Press.
- Sutton, J. (2001). Technology and Market Structure: Theory and History. The MIT Press.
- Vickrey, W., (1961), "Counterspeculation, Auctions and Competitive Sealed Tenders", Journal of Finance, Vol. 16, Nº 1, pp. 8-37.
- Williamson, O. (1975) Mercados y Jerarquías, Fondo de Cultura Económica.

4. MÉTODOS DE CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE

Objetivos generales a cumplir en los cursos de promoción

El curso tiene como objetivo general que los estudiantes desarrollen competencias analíticas aplicadas al estudio del funcionamiento de los mercados y las estructuras industriales, con especial énfasis en su vinculación con escenarios económicos reales y la toma de decisiones en contextos organizacionales. Se apunta a que comprendan e integren herramientas conceptuales y modelos propios de la organización industrial, articulando los marcos teóricos con la interpretación de situaciones concretas del entorno económico y empresarial. Se promueve la capacidad de identificar problemáticas estratégicas de empresas en distintos contextos de competencia, evaluar políticas públicas vinculadas a la regulación del mercado, y formular propuestas fundamentadas desde una perspectiva crítica. Asimismo, se busca fortalecer la lectura y producción de textos técnicos y académicos, el manejo de datos empíricos y la argumentación basada en evidencia. La promoción está orientada a consolidar aprendizajes duraderos y transferibles, preparando a los estudiantes para desempeños profesionales en ámbitos públicos y privados.

Metodología del proceso enseñanza - aprendizaje

La metodología combina exposiciones teóricas por parte del equipo docente con actividades orientadas al análisis aplicado de los contenidos, a partir del estudio de casos reales, informes sectoriales, artículos académicos y debates sobre temas de actualidad. Se privilegia una modalidad participativa y orientada a la resolución de problemas, donde los estudiantes son protagonistas activos del proceso de aprendizaje. Las lecturas seleccionadas incluyen tanto textos canónicos de la disciplina como materiales contemporáneos que permiten discutir los desafíos actuales de la organización industrial en economías abiertas y dinámicas. Se integran

recursos digitales y bases de datos como apoyo a las prácticas analíticas, fomentando el desarrollo de habilidades técnicas relevantes para el ejercicio profesional. El trabajo grupal es promovido como espacio de intercambio, planificación y toma de decisiones, simulando dinámicas propias de ámbitos organizacionales. El proceso se acompaña con evaluaciones formativas que permiten monitorear los avances de cada estudiante y ajustar las estrategias pedagógicas según las necesidades del grupo.

Dinámica del dictado de las clases

Las clases presenciales, organizadas en aproximadamente 24 encuentros, se estructuran combinando la presentación de contenidos por parte del equipo docente con instancias de análisis, aplicación práctica y discusión colectiva. Cada unidad temática se introduce con marcos conceptuales que luego son puestos en diálogo con experiencias concretas del mercado, mediante el estudio de casos sectoriales, simulaciones, ejercicios de modelización o análisis de estrategias empresariales. Se incluye una clase-taller inicial destinada a consensuar un marco metodológico para la elaboración de trabajos prácticos orientados al análisis de industrias específicas, que los estudiantes desarrollarán a lo largo del curso. La dinámica busca generar un ambiente colaborativo, que reproduzca ciertas condiciones del trabajo profesional, promoviendo la exposición de ideas, la defensa de argumentos y la elaboración de diagnósticos económicos. Las clases podrán incorporar invitados del ámbito profesional, análisis de políticas regulatorias vigentes, y herramientas visuales o digitales para enriquecer la experiencia de aprendizaje y favorecer su proyección en el ámbito laboral.

5. METODOS DE EVALUACION

a. Evaluaciones de este curso

La calificación final de la asignatura estará conformada por la nota obtenida en un examen individual presencial (70% de la calificación final) y en un trabajo práctico de aplicación a presentar en las últimas semanas de cursado (30% de la calificación final). El trabajo práctico puede ser realizado en grupos de no más de tres integrantes.

En caso de no aprobar el examen presencial, o no asistir al mismo, el alumno tendrá la posibilidad de rendir un examen recuperatorio.

Para aprobar el curso es requisito indispensable entregar y aprobar tanto el examen presencial como el trabajo práctico de aplicación.

b. Cursos presenciales y semipresenciales (cursos virtuales y a distancia)

Los alumnos serán evaluados, como mínimo, con dos evaluaciones escritas –en días y horarios de clase– (Resolución CD 386/2006) que contemplarán aspectos teóricos y prácticos de la asignatura. Se destaca que solo serán examinados los alumnos regulares e inscriptos en cada curso.

Cada evaluación parcial se dividirá en dos partes: práctica y otra teórica, y ambas deben resultar aprobadas, con nota igual o superior a 4 (cuatro) puntos. Si una parte se calificara con nota inferior a 4 (cuatro) puntos el parcial completo merecerá como calificación dicha nota. De acuerdo con la normativa vigente, el alumno podrá recuperar un parcial cuya nota haya sido inferior a 4 (cuatro) puntos o en caso

de ausencia. La instancia de recuperatorio también podrá ser utilizada para aquellos casos que tengan calificaciones iguales o superiores a 4 (cuatro) y menores a 7 (siete) y deseen elevar la nota para alcanzar la promoción.

La calificación obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial que se recupera.

Los alumnos que de acuerdo con la Resolución CD 455/2006:

1. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere siete (7) puntos o más de promedio, serán promovidos automáticamente y su calificación será el promedio resultante de ellas. Cabe agregar que debe entenderse que las evaluaciones individuales serán aquellas que respondan a los exámenes parciales en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperatoria a que tienen derecho.

2. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere cuatro (4) puntos o más puntos de promedio, pero inferiores a siete (7) serán considerados "regulares" a los fines de rendir un examen final de la asignatura, cabe destacar al igual que en el punto anterior sean ellas obtenidas en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperatoria a que tienen derecho,

3. que hubieran obtenido, luego de todas las instancias de evaluación, notas finales inferiores a cuatro (4) puntos de promedio se les asignará la nota "insuficiente".

Dado que solamente serán calificados los alumnos inscriptos en la lista del curso respectivo, que brinda la Facultad, aquellos alumnos que hayan asistido a las clases en carácter de oyentes o voluntarios no podrán presentarse a rendir los exámenes parciales respectivos, por cuanto la Facultad no labrará acta alguna en tales condiciones ni se admitirán cambios de curso o la rendición de exámenes parciales en otros cursos.

c. Criterio de confección del promedio de notas finales

En los casos en que fuere necesario expresar en número entero el promedio de notas parciales o de estas y el examen parcial, se aplicará el número entero superior si la fracción fuere de 0.50 puntos o más y el número entero inferior si fuere de 0.49 o menos. Cuando la nota fuese de 3.01 a 3.99 se calificará con 3 (tres) puntos. (Resolución CS 4994/93)